

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 8.834

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2040/2011	RAUL FERNANDEZ CLAVERIA	ZARAGOZA	440	L.O. 1/1992 - 25.1
2073/2011	JORGE ALIAGA PASCUAL	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2095/2011	LORENA GARCIA EMBUN	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 25.1
2126/2011	CRISTIAN GEOVANNY CHULDE CHAPI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2138/2011	FELIPE SALVADOR NSUE AYINGONO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2207/2011	SAMUEL DEVORA ALVAREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
2240/2011	CARMELO MATITO QUINTERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
2248/2011	CARMELO GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2255/2011	MOHAMED BOUFERMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2297/2011	JUSTINO CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2301/2011	JOSUE REDONDO MONTAÑES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2313/2011	MARIAN NARCIS LUCAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2317/2011	ALEXIS RAMZAN ALI CID	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2348/2011	ARTURO LATORRE GONZALEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2350/2011	JHONATAN RAFAEL BATISTA UREÑA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2353/2011	CARMELO MEJIAS PASTOR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2356/2011	ABDELHAKIM SOKRI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2372/2011	CARLOS AMANCIO VEGA JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 8.838

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
10518/2009	MARIA ARGENTINA JIMENEZ VALLE	ZARAGOZA	5.000	L.O. 1/1992 - 23.1)
10526/2009	MARIA ARGENTINA JIMENEZ VALLE	ZARAGOZA	301	L.O. 1/1992 - 23.1)
11707/2010	RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	1.500	L.O. 1/1992 - 25.1
12244/2010	BELCHIKA GIOVANTA SIFRE ROUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1712/2011	FRANCISCO JAVIER GIMENEZ DIAZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1772/2011	AURORA VERA ZUNICA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1991/2011	ERIK MORATA PEREZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2006/2011	HELDER FELIPE MACHADO CARNEIRO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2007/2011	ABRAHAM FALO HERNANDEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2008/2011	RAFAEL CLAVERIA MARTIN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2010/2011	RICARDO CIEZA PRADO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2023/2011	JESUS FERNANDO BENEDI GALAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2032/2011	JAVIER SORO FUENTES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2043/2011	BABA GUEYE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2067/2011	ALVARO LOPEZ VICENTE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2074/2011	CRISTIAN EDUARDO ARTAL MUÑOZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2085/2011	MARIA ISABEL GONZALEZ GALDOS	GARRAPINILLOS (ZARAGOZA)	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2237/2011	YOUCEF BOURAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 8.835

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de junio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3220/2011	PEDRO CRISTIAN CELORIO LAGA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3640/2011	JULIAN POTENKIN STOICA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3769/2011	MOHAMED MUSTAPHA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4709/2011	SIDI MOHAMMED MITAK	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4987/2011	JUAN DIAZ DUAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5046/2011	OVIDIU IOAN SIMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5052/2011	ENRIQUE RODRIGUEZ CALERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5054/2011	LUIS OSCAR BLASCO BERNAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5120/2011	DAVID MARTINEZ DOMINGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5166/2011	IGNACIO LOPEZ MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5174/2011	SERGIO PALACIN BLAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5176/2011	JUAN ORTEGA MARINOSO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5187/2011	JOSE RAMON MARTINEZ ARARO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5197/2011	LUIS CARLOS VITAS GUIU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5217/2011	BERRAHA IMAD	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5231/2011	JUAN JOSE MARTIN TERUEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5232/2011	HECTOR GALINDO JUSTES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5235/2011	JONATHAN SANTIAGO ALBAN BARBOSA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 8.836

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de junio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4491/2011	AITOR DE LOS RIOS BARCELONA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4496/2011	GUILLERMO ROCHE MORFIOLI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4506/2011	RUBEN GRACIA SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4509/2011	SERGIO ESTALLO GRACIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4511/2011	GONZALO ABAD PINTOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4519/2011	MUSTAPHA CHAJI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4520/2011	MARIA COVADONGA GONZALEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4522/2011	PABLO JESUS MARTINEZ SEGURA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4529/2011	JUAN CARLOS PEREZ PRAT	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4533/2011	CARLOS GARCIA ZAPATER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4544/2011	RICARDO YUSTE RAMIRO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4548/2011	ISMAEL ARANAZ PALACIOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4558/2011	LUIS ALEJANDRO ALDEA CAÑADAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4563/2011	ANTONIO MARTINEZ CORTES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4572/2011	M.* MERCEDES ORUEZABAL SIMON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4581/2011	ALBERTO JUAN SANCHO TORMES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4590/2011	GHEORGHE CRISTEA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4591/2011	FRANCISCO JAVIER ABAD HORNO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 8.837

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de junio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5239/2011	JUAN CARLOS TENA SOLE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5249/2011	SAID IDILE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5284/2011	GODFREY AIMIUWU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5287/2011	NILO LEANDRO ACOSTA ZAMBRANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5293/2011	JOHN FREDI PINZON QUINTERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5298/2011	FRANCISCO ALFREDO RAMIREZ PISA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5299/2011	ESTEBAN ESAPA RIOCOBILA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5302/2011	MIHAI IORGA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5303/2011	CESAR BARRABINO BORRAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5309/2011	INIGO ORUEZABAL SIMON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5312/2011	fernando GARCIA PACHON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5318/2011	CRISTIAN JOSE DEL ARCO BENABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5363/2011	JAVIER MARTIJA MARZO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5387/2011	MARIA PILAR CADIERNO PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5390/2011	FRANCISCO DANIEL GALARZA BARRERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5433/2011	MELITON DELGADILLO MENDOZA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5437/2011	YOUSSET LOURIGUA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5454/2011	GABRIEL DOBON REBES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 8.839

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del

derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de junio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4304/2011	BOGDAN CONSTANTIN SIMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4312/2011	MOURAD EL HAMMOUTI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4319/2011	GEORGE CATALIN PAUN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4320/2011	AARON ROMERA MIRO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4340/2011	JERSON DANIEL TAYO VARGAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4373/2011	JOSE LUIS PASCUAL MUR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4378/2011	CESAR AUGUSTO GUALPA LUJE	MOVERA (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 25.1
4391/2011	DAVID BONILLA PERERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4404/2011	FRANCISCO JOSE JURADO REYES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4407/2011	EUGENIO GARMENDIA ARTEABARO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4409/2011	PABLO FERNANDO SEDANO ARA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4417/2011	ROBERT MIHAI LUCAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4419/2011	JORGE SOLER GUZMAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4430/2011	ISABEL LOPEZ GRACIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4474/2011	DANIEL LOU SERRANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4477/2011	DANIEL MONTON MARTIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4478/2011	JEFFERSON CARLOS SANGOLUISA PERALTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4481/2011	MARCO ANTONIO MONTALBAN ANSON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION QUINTA

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 8.262

RESOLUCION por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Zaragoza (AT 234/2010).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de líneas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Residuos Industriales de Zaragoza, S.A., para instalar un centro de protección y medida y un centro de transformación de tipo interiores, su acometida aérea-subterránea y su interconexión subterránea, destinado a suministrar energía eléctrica a planta de residuos industriales no peligrosos del peticionario y situado en término municipal de Zaragoza, barrio La Cartuja Baja, carretera La Cartuja-Puebla de Albortón, kilómetro 8,3, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don César Gil Orleans, con presupuesto de ejecución de 214.766,12 euros,

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

La presente autorización se otorga sin perjuicios de los derechos de terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

ACOMETIDA: Línea eléctrica aérea-subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, que derivará del apoyo núm. 47 de la línea de ERZ Endesa “Torrecilla-Valmadrid”, con una longitud de 35 metros en el tramo aéreo, realizada con conductores LA-56 sobre apoyo metálico en un solo vano y 688 metros en el tramo subterráneo, con conductores 3 × 1 × 240 mm² Al, 12/20 kV. El apoyo de seccionamiento y conversión a subterráneo dispondrá de un seccionador tripolar tipo “Alduti” de 24 kV y 630 A, de bases portafusibles con cartuchos fusibles APR y de autoválvulas.

CENTRO DE PROTECCIÓN Y MEDIDA:

Tipo: Interior, en caseta prefabricada, con cuatro celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

—Dos celdas de línea (una de llegada y otra de salida a CT), cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 400 A con seccionador de p.a.t.

—Una celda de protección general, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 400 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de p.a.t.

—Una celda de medida, con el equipo de medida en alta tensión.